



jsk/fgp
s.121ª/366ª

Oficio N° 14.434

VALPARAÍSO, 3 de enero de 2019

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, no accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside que vence el 7 de enero próximo, hasta el lunes 14 del mismo mes, con el propósito de contar con el tiempo necesario para redactar un informe consensuado.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES Y ACTUACIONES COMERCIALES REALIZADAS POR ENAP ENTRE 2014 Y 2018, Y DE SU EFECTO EN EL ESTADO FINANCIERO ACTUAL DE DICHA EMPRESA (CEI 11).